Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 19 de Febrero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.912

Desde Madrid.

16 Febrero de 1893.

El resultado favorable ó adverso para nosotros acerca de la proposicion ultra-proteccionista presentada á la Cámara francesa, y de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, depende del resultado político que arroje el debate que esta tarde se iniciará en aquella sobre la gestion general del gabinete, por que según promesa del Presidente del Consejo de Ministros Mr. Ribot, si el gobierno sale con prestigio bastante para considerarse seguro, dará la batalla á los proteccionistas del Medio-dia, y una vez aprobados los presupuestos, inmediatamente después declarará terminada la legislatura, y de este modo nosotros podríamos estar seguros y confiados por que el peligro habia desaparecido dados los buenos propósitos de que el Jefe del gabinete y muchos de sus Ministros se hallan animados para con nosotros que agradecemos en lo que valen esas buenas disposiciones del Gobierno de la nacion vecina, y reconocemos francamente que, si lo que no esperamos ni deseamos, saliese maltrecho y derrotado del debate de hoy, no sería suya la culpa ni la responsabilidad de lo que más tarde pudiese acontecer, pues Mr. Ribot, en sus excelentes deseos de entenderse con España, accede á suprimir el recargo de 50 por 100 del impuesto de pilotaje que á modo de derecho diferencial se cobraba á los buques españoles en los puertos franceses, habiéndose trasmitido con urgencia las órdenes referentes á la supresion de este recargo á las autoridades de los puertos, como prueba elocuente de que el gabinete se halla muy lejos de pensar cual los diputados que pretenden declararnos la guerra comercial.

Estos excelentes deseos y disposiciones del Jefe del Gobierno francés, han sido confirmados en el Consejo que los Ministros de aquella nacion celebraron ayer, constándonos que el de relaciones exteriores ha celebrado conferencias con el rabioso Mr. Melin, jefe de los proteccionistas, al objeto de recabar de él transacciones en la cuestion de los vinos españoles.

Debemos pues esperar con calma la próxima solucion de los hechos, aunque sin alimentar grandes esperanzas, puesto que la situacion del gabinete francés, apesar de sus esperanzas de triunfo, se hace bastante difícil y accidentada, toda vez que los diputados del Centro republicano, coligados con la derecha de la Cámara, pretenden derribar, no sólo á aquel, si que tambien á los grupos que desde hace años monopolizan el poder.

Pero repetimos lo que en nuestra carta anterior, tratando del asunto, aconsejábamos al pais y exigiamos á nuestro Gobierno; por que al hacerlo así, estabamos seguros de interpretar fielmente los propósitos y aspiraciones del pais, según hemos tenido el gusto de ver confirmado ayer por la opinion de varios individuos de la Junta directiva del Círculo Mercantil y de la Cámara de Comercio de esta córte, entre los cuales se hablaba de presentar á la Asamblea general que la última ha de celebrar dentro de este mes, una proposicion recomendando al Gobierno que, para en el caso de que triunfen los proteccionistas franceses, se llegue al terreno de las represalias arancelarias, conducta que esperan secundará la opinion mercantil que sabe sacrificar sus intereses ante el decoro de la pátria.

Noticias madrileñas.

(16 Febrero).

Ayer, por la noche, se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Estado leyó un telégrama de nuestro embajador en Paris, en el cual manifiesta que el gobierno francés es resueltamente contrário á la proposicion de los diputados proteccionistas, y que la Cámara no patrocinará dicho proyecto. El Consejo acordó estudiar las contingencias del asunto y esperar los hechos, para ajustar su conducta á lo que resulte.

Despues de otros asuntos de carácter ordinario, reanudóse el exámen del presupuesto de Gracia y Justicia. Fueron aprobados los proyectos referentes á las obligaciones civiles, que constituyen una nueva organizacion de los tribunales de justicia.

Respecto á las obligaciones eclesiásticas, el Gobierno se contentará, por ahora, con excitar al clero para que contribuya en igual proporcion que la parte civil á aliviar las cargas del Estado.

Como ya hemos dicho en otra ocasion, el ministro de Gracia y Justicia presentará un plan de reformas en el capítulo eclesiástico, que será objeto de negociaciones con el *Vaticano* porque habrá que revisar y modificar el Concordato.

El Consejo aprobó despues varios decretos del ministro de Marina: uno organizando el servicio de las provincias marítimas; otro modificando el servicio sanitario de los departamentos; otro deslindando la competencia del Centro Consultivo de la marina, y varios sobre personal de archivos, de astrónomos del Observatorio de San Fernando, servicio de semáforos, personal subalterno del ministerio y cuerpo de guarda almacenes. Todos estos decretos se presentarán hoy á la firma de la Regente.

—El mercado de vinos en Paris, sin duda ante el temor de que los deseos de los diputados proteccionistas se conviertan en hechos, ha recobrado la animacion que habia perdido.

Los vinos españoles se cotizan de 30 á 40 francos hectólitro, según su graduacion.

Los de Argelia de 20 á 30, y los del Mediodía de Francia, de 25 á 32 francos.

Se están almacenando grandes cantidades de vinos de los diferentes paises.

—Telegrafian de Paris diciendo, que no se sabe de modo definitivo si Mr. Turrel, firmante de la proposicion sobre los vinos españoles, retirará su interpelacion.

—En una reunion celebrada anoche por los posibilistas en casa del señor Castelar, acordaron apoyar en todas partes á los candidatos ministeriales, y trabajar para que en dichas candidaturas figuren posibilistas. Créese que muchos de estos, prescindiendo de este acuerdo, votarán los candidatos republicanos.

—El presidente de la Juventud Republicana, preso á consecuencia de los sucesos á que dió lugar el *meeting* celebrado el dia 10 por dicha Sociedad, ha sido puesto en libertad mediante fianza de 3.000 pesetas.

—El alcalde de Barcelona, señor marqués de Alella, ha retirado la dimision de su cargo que habia presentado por dificultades electorales.

—Ha quedado acordada definitivamente la candidatura republicana por Madrid, en la forma siguiente: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Pi y Margall, D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. José María Esquerdo, D. Eduardo Benot y D. Manuel Pedregal.

—Un teniente alcalde de Madrid, que apuesta 2.000 pesetas á favor de los candidatos ministeriales, ha puesto en práctica algunos médios para conseguir su objeto. Uno de ellos es citar, para que respondan de supuestas faltas de policía urbana, á los comerciantes del distrito que no han querido firmar las listas de interventores ministeriales.

Una Comision de la Cámara de Comercio de Madrid, entregó anoche en el ministerio de Hacienda una instancia de los comerciantes de cerillas, pidiendo un plazo para realizar las existencias que tienen en sus establecimientos.

—Anoche se decia que en la próxima Asamblea general de la Cámara de Comercio de Madrid, se presentará una proposicion pidiendo al gobierno que, ante la actitud de los proteccionistas franceses, se llegue hasta las represalias arancelarias, pues el comercio sacrificará sus intereses en pro de la dignidad nacional.

—Telégramas de Marsella aseguran, que en el dia anterior no han ocurrido en aquella poblacion defunciones de cólera.

—Comunican de París que la Comision parlamentaria sobre el asunto del Panamá, ha resuelto terminar sus trabajos y nombrar un ponente interino.

Ultima hora.

El Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la reina, carece de interés particular por estar destinado á dar cuenta de los sucesos generales exteriores é interiores, y á la firma.

—En Marsella han ocurrido 36 defunciones en la poblacion durante las últimas 24 horas; pero según telégrama de nuestro Cónsul, no revisten caracter sospechoso.

—Ha llegado á las Palmas, remolcado por el crucero *Isla de Luzon*, la nao *Santa María*.

—En Argel, acaban de adoptarse precauciones contra el cólera.

Desde Besalú.

18 Febrero de 1893.

Muy señor mio: el carnaval en esta villa ha sido lo que puede llamarse expléndido; teníamos la *laureada* orquesta de Tortellá; apesar del mucho jolgorio de los tres dias, no hubo que lamentar el más pequeño incidente.

Apesar de las muchas bravatas del *Semanario de Figueras* referente al círculo integrista de Besalú, éste ha muerto antes de nacer. R. I. P. y que le sea la tierra pesada *Amén*. Como estamos en pleno periodo electoral, no podemos prescindir de hablar de los candidatos de este distrito y vecinos; aquí puede darse por seguro el triunfo del candidato señor Marqués de Aguilar, retírese ó no el carlista señor Sicars, por aquello de que una derrota se sufre pero dos ya es algo más, y hoy la tendria segurísima. Por el distrito de Figuras no sabemos si ha dimitido ó le han dimitido, el señor Vallés y Ribot; lo que si sabemos que por aquí pasó una numerosa comision de federales de Figueras en direccion á Olot para ofrecer la candidatura al republicano D. Juan Deu, pero ignoramos si rehusó ó aceptó tal honor: nosotros ansiamos lo primero, por lo mucho que estimamos á tan íntegro político. Por el distrito de Puigcerdá, con la supuesta ó verdadera retirada del Conde, tiene mucho ó todo ganado nuestro antiguo amigo señor Tornabells; nada importa que se presente un *cunero* que á nadie conoce ni á nadie conozca; por lo demás, todos los que tenemos algun amigo en los pueblos circunvecinos que pertenecen al referido distrito, todos trabajamos y trabajaremos por el candidato liberal señor Tornabells.

Aquí se trata de erijir un modesto monumento á la memoria de los mártires de la Libertad sacrificados por Savalls en 19 de Marzo del 74; pero hay el inveniente de la premura del tiempo y más la falta de recursos. De todos modos, la idea está iniciada y otro dia espero poder anunciarle la formacion de la junta, á fin de allegar recursos por medio de una suscricion popular sin excluir al ejército y cuerpo de carabineros por la parte que les toca.

Soy de V. afmo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

LA TABACALERA.

Se ha repartido á las accionistas de la Arrendataria de Tabacos, la Memória leida en la junta general celebrada el once del corriente.

Este documento es breve y comienza manifestando que «la Compañía ha entrado resueltamente en una nueva era, á partir de la cual debe estimarse seguro que los capitales invertidos en el negocio tendrán legítima recompensa». En efecto, parece que al dividendo de 4 por 100 repartido hace poco, seguirá en el año económico actual otro de 4 ó 6 por 100: así lo esperan los hombres de negocios.

Los productos brutos de la renta que en 1887-88 ascendieron á 130.512.268 pesetas; en 1888 89 á 142.935.812; en 1889-90 á 144.501.914, y en 1890 91 á 154.339.922, se elevaron en 1891-92 á 160.470.811.

Los beneficios de las laboras peninsulares, con relacion á su coste fueron, respectivamente, de 206, 227, 241, 247 y 255 por 100 en los cinco años mencionados, y en cambio fueron disminuyendo progresivamente los gastos de transporte y expendicion.

Resulta de dicha Memória que los productos líquidos de la venta fueron: 1887-88, 75.201.981; 1888-89, 83.556.347; 1889 90, 84.422.988; 1890-91, 91.286.920, y 1891-92, 100.049.803, lo cual representa los siguientes resultados para la Compañía Arrendataria:

1887-88 (pérdidas) 1.092.328.115.
1888-89 (pérdidas) 1.698.678'99.
1889 90 (pérdidas) 1.672.578'15.
1890 91 (ganancias) 5.866.577'99.
1891-92 (ganancias) 8.258.758'45.

Como dice el Corresponsal de un periódico valenciano, diremos que el producto de venta de tabacos (sin contar la regalía) ascendió en el año de 1991-92 á 158.114.926 pesetas; es decir que España, á pesar de su precaria situacion económica, gastó en humo ¡cerca de treinta y dos millones de duros en un año! De dicha cifra corresponden á la provincia de Madrid 14.255.865 ptas.; á Barcelona, 14.322.891; á Valencia, 8.520.682; á Sevilla, 7.966.606; á Murcia, 6.530.423, etc. La provincia de menos rendimientos fué Soria: 482.717. El mes de mayor venta fué diciembre y el de menos julio.

SUPERSTICION.

En el pueblo de Spatta (Austria), ocurrió hace algunos dias un suceso que demuestra el estado de ignorancia en que, todavía se encuentran los aldeanos de aquel país.

Vivía en dicho pueblo un viejo que tenia algun conocimiento de la medicina, y ayudado él y de la suerte, habia curado á muchos enfermos. A los aldeanos se les antojó que el anciano era un hechicero, un ser dotado de facultades sobrenaturales.

Murió el curandero, y pocos dias despues de su muerte notaron los vecinos que las vacas y los cerdos eran atacados de enfermedades diversas. No pudiendo esplicarse el fenómeno por causas naturales, dieron los aldeanos en creer que las enfermedades de los animales eran debidas á la aparicion del hechicero, cuyo espíritu—segun los supersticiosos—salía todas las noches del cementerio y vagaba por los corrales y cercados del pueblo.

Cada dia que pasaba, arraigábase más y más la creencia de los campesinos, quienes últimamente decidiéronse á impedir la aparicion del espíritu.

Para conseguirlo, invadieron una noche el cementerio, exhumaron el cadáver y lo destrozaron por completo, despues de lo cual volvieron á arrojar los pedazos en el sepulcro, y salieron del Campostanto sumamente satisfechos por haber conseguido lo que deseaban: que el espíritu del pobre viejo no les atormentara más y que los terneros y cerdos del pueblo recobraran la *salud perdida*.

Lo que sucedió despues, es que la policía se encargó de vengar al supuesto aparecido, metiendo en chirona á los supersticiosos aldeanos que realizaron el hecho.

PORQUE VIVE VERDI.

A propósito de Verdi y de la ópera *Fals*

taff, recientemente estrenada con grande éxito en la Scala de Milán, ¿saben nuestros lectores á qué providencial circunstancia debe Italia la honra de poseer entre sus hijos predilectos al autor del *Trovador*?

En 1814, despues de los reveses de las armas francesas, los austriacos invadieron la Península italiana, y en su implacable furor cometieron toda clase de pillaje, destrozando cuanto encontraron á su paso.

De Bussoto encamináronse á Roncole, pequeña aldea, donde el año anterior habia nacido Verdi. Las mujeres y los niños refugiáronse en la iglesia del lugar; pero los enemigos penetraron en el santuario para continuar la terrible matanza.

En medio de las imprecaciones y de los gritos, la madre de Verdi tuvo la idea de subirse al campanario de la iglesia, donde se escondió con su hijo, temblando de miedo, en tanto llegaba el instante propicio para escaparse. Así fué salvado de la muerte el niño predestinado.

Desde muy jóven, Verdi reveló su vocación artística. Las notas del órgano de la iglesia de Roncole producian en él siempre que las oia una sensación de éxtasis. Refiérese que tomó gran afecto á un músico ambulante, llamado Bagasset, que iba algunas veces á Roncole.

Más tarde, cuando Verdi, ya célebre y rico, instalóse en su villa de Santa Agueda, Bagasset fué á verle. Verdi le reconoció en seguida y lo obsequió.

Noticias locales y generales

Antes de ayer se verificó en La Bisbal una reunión de federales, con objeto de escuchar la palabra del señor Vallés y Ribot, candidato á la Diputación á Córtes por aquel distrito.

La hoja suelta repartida á granel convocando *al distrito* á la reunión, tiene trozos muy buenos, como salidos de aquella fábrica especial de 1869. La queremos traducir porque vale la pena:

Al distrito.—Los defensores de los derechos del pueblo, los hijos de la clase trabajadora, los Republicanos Federales qué quieren ver abolidas las quintas y acabar con los repartos de consumos, celebran el viernes dia 17 de Febrero, una reunión de propaganda en el gran Salón del *Centre Federal* de La Bisbal, á las tres de la tarde.—Se convida pues á toda la gente de los pueblos para que vayan á la reunión, en donde oirán la palabra de algunos oradores y entre ellos la del reputado jurisconsulto valiente propagandista y el Diputado que más ha dicho las verdades al Gobierno y ha hecho temblar á los monárquicos, el señor José M.ª Vallés y Ribot.

La cosa está mal escrita pero no está mejor dicha; sobre todo eso de los defensores de los derechos del pueblo, los hijos de la clase trabajadora que quieren abolir las quintas y acabar con los consumos, es de una brocha tan gorda y tan pasada, que no vale refutación y menos aún lo de que el señor Vallés más verdades ha dicho al Gobierno y más ha hecho temblar á los monárquicos, porque son tonterías que dirigen á los incáutos que sirven de comparsa para que otros consigan un acta que se les niega en otro distrito como el de Figueras.

Esta política de escenario nos hace mucha gracia, por más que nos entristece el papel que hacen esos hombres de buena fé, que aún quedan, que aplauden y votan y hasta se sublevan, mientras que otros se encaraman sobre sus hombros y alcanzan lo que por esfuerzo propio les será muy difícil.

—En el pueblo de Villa de Ves, Albacete, un perro grande que presentaba síntomas de hidrofobia, mordió á una mujer que paseaba en unión de otras; entonces una de estas se procuró un cuchillo, y con un arrojo temerario agarró de las orejas al animal y lo degolló en el acto.

—El trece de Abril próximo se adjudicarán en pública subasta, las obras del trozo segundo de la sección de la carretera de Santa Coloma de Farnés á Amer en la de Santa Coloma á San Juan de las Abadesas, cuyo presuesto de contrata es de 181.087 pesetas. La subasta se verificará en la Dirección General de obras públicas, y hasta el 8 del mismo Abril se admitirán proposiciones en todas las Secciones de Fomento de los gobiernos de provincia.

—El colmo del escándalo:

Al maestro de primera enseñanza de Santafé le ha sido embargada la mísera casa en que habita, única propiedad que posee, habiéndose verificado tal embargo à consecuencia de que aquél no ha satisfecho la contribución que á la indicada finca corresponde.

Hasta aquí nada tiene la cosa de extraordinária; pero lo que verdaderamente reviste tal carácter, es que el Estado deba al embargado más de 5.000 pesetas en concepto de sus honorarios, como maestro de escuela, y que además le embargue por pago de una insignificancia.

—Que no lo entendemos; ahora resulta que de lo que dijimos ayer con respecto al señor Serrano Fatigati, por referencias autorizadas, ya no hay nada de lo dicho porque dicho señor se encontraba ayer en el distrito de Puigcerdá decidido á trabajar su candidatura, despues de haber dicho que renunciaba á la empresa y de manifestar su propósito de presentarse por la capital. Por esto decimos que no lo entendemos, y menos aún con lo que ayer nos participa nuestro colega *La Publicidad* diciendo que ha salido para Puigcerdá el candidato de la coalición republicana don Antonio Buxeda. Ya vé el apreciable lector lo que càmbian las cosas en el transcurso de tan pocas horas; ayer considerábamos solo al señor Tornabells, cuyos amigos escriben diciéndonos que tiene el acta asegurada, y ahora resultan dos candidatos màs que divertirán aquel distrito á quien se toma por niña bonita de la política electoral.

En La Bisbal continúan las cosas como estaban; al menos según las últimas noticias, porque está visto que no se puede dar nada definitivo. Los federales decididos, la mayoría, por el señor Vallés y Ribot; el señor Corominas sosteniendo la suya apoyado por los elementos oficiales y con probabilidades de un triunfo seguro; nuestro amigo señor Roure sigue defendiendo con tesón la del señor Fernández Soler, y la suya el conocido escritor señor Pella y Forgas. Lo dijimos ayer y lo repetimos; elementos monárquicos divididos, derrota segura; mayormente cuando el señor Corominas cuenta con el apoyo de una parte de esos elementos que le dan fuerza y valor. Hemos oido la especie de que el señor Pella y Forgas se dispone á retirar su candidatura; pero no hemos podido comprobar la razón ó fundamento de esta versión, de manera, que interin sigan las cosas por esos rumbos, la lucha quedará circunscrita á términos de linderos estrechos, y la verdadera contienda se realizará entre federales y posibilistas, en cuyo caso dicho queda que el señor Corominas es quien, al parecer, llevará la mejor parte por las especiales circunstancias que lo rodean, á no ser que los elementos monárquicos se unan, cosa difícil dado el estado de los ánimos, en cuyo caso podría el cariz mudar de aspecto. Como monárquicos, claro es que deseamos el triunfo de un monárquico; esto no hay que decirlo; pero dentro del actual cuadro de la realidad, tampoco hay que decir que entre el señor Vallés y Ribot y el señor Corominas, nuestras simpatías están con este último que es quien más se aproxima á nuestro campo.

Del distrito de Gerona hay que añadir dos novedades, que lo son por más que no lo parezcan. Nos referimos á la presentación, creemos que *pró fórmula*, de un candidato federal, que es el señor Bofill de Figueras que ya se presentó la vez pasada, y la decisión, según todos los signos, de la candidatura del señor Herrero que de nuevo sostienen algunos elementos respetables de la capital, de diferentes procedencias y por cierto que se las prometen muy felices, mayormente alentados con la presencia del mismo candidato à quien esperan en breve. De manera, que tenemos á la vista un candidato fusionista oficial que es el señor Fabra y Floreta; otro fusionista en competencia, que es el señor Herrero y otro federal de muy poco empuje, pero que se propone mantener ardiente el fuego sacro de su sinalacmatismo.

En los demás distritos todo continúa lo mismo, escepto en las corrientes de algunos, pues los partidarios del señor Ruiz creen seguro su triunfo en Vilademuls mientras que los del señor Godo lo consideran ya proclamado.

Cartas tenemos del distrito de Santa Coloma en que no ponen en duda la mayoría grande que obtendrá el señor Comyn, por más que ayer hablamos con un campeon de la candidatura del señor Geronés que asegura lo contrário. Nosotros que somos imparciales y á poder, proclamaríamos Diputados à uno y otro contendiente por ser ambos dignos de ello bajo todos conceptos, creemos que hoy por hoy tiene más terreno conquistado el señor Comyn, á quien apoyan elementos que la vez pasada lo combatieron, los cuales aumentarán si al fin no se decide, como así parece, el señor Odon de Buen. Al menos esto nos indican las noticias que tenemos y que no aseguramos sean ó no verídicas porque, repetimos, tan informales se van poniendo algunos *negocios* electorales, que nos hemos de concretar à consignar lo que adquirimos sin meternos en dibujos y dispuestos siempre á rectificar hoy lo que dijimos ayer. Por lo pronto, no se sabe que en ese distrito haya candidato republicano; en cuyo caso la victoria entre los monárquicos irá á donde es de presumir ha de ir en la actualidad.

Y basta hoy de elecciones; porque lo que hemos recojido en círculos cuyas aguas suelen ser bien cristalinas, el triunfo de nuestro amigo Baró sigue siendo seguro y lo será si no vienen decepciones é informalidades de esas que ponen á bajo nivel la seriedad y reputación de los hombres.

—Asegúrase en Madrid, que el marqués de la Habana será el presidente del Senado, continuando en el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Montero Rios para dirigir las negociaciones con el Vaticano á fin de introducir economías en los gastos del clero.

—Ayer cesó en el destino de oficial segundo de este gobierno de provincia, nuestro apreciado amigo señor Aparici, por haber tomado posesión el nombrado para reemplazarlo D. Ricardo Gayan.

—A la edad de noventa y cuatro años ha fallecido en Búrgos el reverendo padre fray Juan Saez Ordoñez, el más anciano de los monjes residentes en el histórico monasterio de la Cartuja.

Este religioso habia conocido á todos los reyes de España desde Cárlos IV.

—Muchos son los Alcaldes que estos dias visitan al señor Gobernador, y la verdad es que todos cuantos hablan con el señor Fernández Neda salen de su despacho satisfechos por el fino trato y formas corteses de la primera autoridad civil de la provincia, quien cumple los deberes de su cargo con el tacto y alteza de miras propias de su ilustración y del elevado concepto que de sus deberes tiene.

El señor Neda debe estar satisfecho tambien de la actitud de cuantos lo visitan, cosa no muy común en estos tiempos en que cada cual nos creemos capaces de conquistas más extraordinarias que las de Colón y Hernán Cortés, lo cual le honra sobremanera.

—Han llegado á Barcelona procedentes de Tánger, dos religiosas franciscanas de la Inmaculada Concepción, acompañando á una niña mora que pronto recibirá el bautismo. El sábado se embarcarán para la misma ciudad otras dos religiosas para tomar parte en la importante misión que allí ejercen las franciscanas.

—El periódico carlista *El Correo Español* publica un artículo, dando á sus correligionarios reglas de conducta para las próximas elecciones. Entre ellas, he aquí la

1.ª Como buenos y prácticos católicos, deben comenzar implorando la divina asistencia á fin de que Dios Nuestro Señor les dirija en lo que van á hacer, proponiéndose únicamente la gloria de Dios, el bien espiritual y temporal de la Pátria y el mejor servicio del Rey.

Así el Señor bendecirá su obra, que será fecunda en buenos resultados.

A esta regla de mogigatería, hay que añadir esta otra:

6.ª Tomados ya los acuerdos, tengan resolución para llevarlos á cabo; no anden con dudas, vacilaciones y perplejidades propias de niños. La resolución forma el carácter español, y el carlista ha de ser el tipo más acabado de españolismo.

En casos dudosos ó urgentes, cuando sea preciso salir del paso de un modo ú otro, digamos como nuestros padres. *¡A la mano de Dios, y salga lo que saliera!*

¿Qué le parece al lector esta reglita? La primera quiere decir aquello de «á Dios rogando» y la sexta aquello de «al mazo dando.»

Cuanta tontería sin saber disfrazarse.

—Se ha declarado caducada la conce-

LANCES DE CARNAVAL.

Dicen de Madrid:

Anoche, en el Casino, se recordaban distintos lances propios del dia. Alguien contó un episodio antiguo que tiene gracia.

Del protagonista se decía que lo fué un liberal que ocupa buen puesto en la política, y que ya peina canas. Se omitió su nombre, como es natural, y se recordó que del lance hablaron algunos periódicos de su época, y publicaron el incidente.

En estos términos me fué referido, que yo no hago más que reproducir.

Era un jóven cuyas conquistas amorosas le obligaban á sostener una posición muy superior á sus recursos.

Un dia recibió una esquela cerrada y perfumada, conteniendo en caractéres propiamente femeniles las siguientes líneas:

«Una persona que os ama hace tiempo en silencio, os espera esta noche en el baile de la Zarzuela, de doce á una, junto á los palcos de proscenio.—*Prudencia y discreción.*»

El afortunado galán era fátuo y sigue siéndolo. Creyó que ya habia hecho una nueva conquista, y se dijo:

—¡Hé aquí un belen misterioso que no desperdiciaré!

A las doce en punto de la noche, llevando en la cartera unos cuantos billetes, hace su entrada triunfante en el baile, dirigiéndose á los palcos de la derecha.

De pronto pasa por delante de él un dominó, que le lanza una mirada llena de promesas...

—¡Es ella!, pensó él, y su corazon latió con violencia...

La bella incógnita desaparece entre el bullicio. El nuevo D. Juan se lanza en su persecución, cuando se siente detenido por una mano larga y ruda, que no puede pertenecer á una mujer.

El enamorado se vuelve bruscamente, y se dá de hocicos con... «su sastre.»

—Buenas noches, caballero—dice el sério industrial con el acento del «Chic de las Barraquetas.»

—Buenas, maestro —contesta nuestro hombre haciendo fuerzas para esquivarse.

Pero el sastre tenia dedos de hierro y no suelta á tres tirones.

—Puesto que nos encontramos casualmente, charlemos *una mica*.

—Dispense V., maestro, pero no tengo tiempo; mañana iré por su casa... ahora tengo prisa... Espero á una mujer...

—¡Una mujer! ¡Una mujer! *¡Voto va Deu!* ¡La mujer soy yo!

El infortunado comprende la horrible verdad.

Y se dijo:

—¡Ha sido la mujer de este maldito sastre quien me escribió la cartita! La mujer que me ama y quiere decirmelo, es este condenado catalán que viene á reclamarme los 30 duros de mi última levita...

En vano el desgraciado trató de hacer creer á su tirano que no llevaba dinero encima.

—¡Qué no trae dinero!—esclamó el implacable acreedor.—¡Qué no trae ahora dinero! ¡Quiere callarse, hombre!... ¡Vusté viene á una cita amorosa, en un baile de máscaras, y tiene el valor de decirme que no trae dinero! ¡Bah!

El sastre no solo estaba en su derecho, sino que estaba lógico.

Y el político «en canuto», temiendo un escándalo público, no tuvo más remedio que pagar la cuenta.

El nombre del héroe ha quedado en el misterio.

Pero el hecho es histórico.

Pueden Vds. preguntárselo al sastre, que todavia vive y bebe.—*Wasp*.

sión otorgada á los señores D. P...grin Ferrer y D. Ramón Cuspinera para derivar agua del rio Ter.

—La Junta directiva de la Sociedad *Talia*, de acuerdo con la sección dramatica de la misma, ha acordado celebrar durante la presente temporada de cuaresma una série de funciones dramáticas que, dados los preparativos que en la mentada Sociedad se están haciendo, han de quedar sumamente satisfechos los deseos de sus asociados, dando comienzo á las citadas diversiones el domingo próximo dia 26 del actual, á cuyo fin sale hoy para Barcelona una comisión nombrada al efecto para contratar las actrices que deben tomar parte en el desempeño de las obras que desea poner en escena la citada sección dramática.

—Ha pasado á informe de la Comisión de agricultura, industria y comercio, el expediente sobre rectificación y encauzamiento del rio Muga en el término de Peralada.

—Con motivo del quincuagésimo aniversario del episcopado de S. S. León XIII, hoy se celebrarán solemnes funciones en todos los templos de esta ciudad. Terminadas las de la Santa Iglesia Catedral, se cantará un *Te-Deum*.

—Los pagos que la Delegación de Hacienda ha de verificar mañana son: don Francisco Javier Dudón, 67'50 pesetas; don Enrique M.ª Dalmau, 39'69; D. Juan Deulofeu, 34'11; D. Juan Font, 65'85 y D. José Grau, 49'98.

—La Real Academia de la Historia, en vista del resultado que dan los manuscritos de catedrales expuestos en la Exposición Histórico Europea, ha solicitado del Gobierno, por intercesión del individuo de la misma Academia señor marqués de Armijo, se acuerde nuevamente invitar á los cabildos y particulares que coleccionen estos tesoros de la historia de nuestra pátria para que los remitan á la Exposición Histórico Europea.

—En el tren de las siete de la mañana, llegó á esta ciudad nuestro amigo el señor Marqués de Camps; en el de las nueve, salió para el distrito de La Bisbal el señor Corominas y en el tren de las cuatro de la tarde lo verificó acompañado del señor Bernet, el candidato republicano por este distrito señor Bofill, quien anoche á las nueve debió dar un *meeting* en el *Veinat del sach*, en donde habrá estado representado el señor Gobernador civil por el oficial del gobierno de provincia señor Hernández.

—De once y media á la una de la tarde de hoy, la música de Guipúzcoa ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

1.ª Pasodoble.
2.ª *Europa*, Mazurca.
3.ª *Las alegres comadres* (Obertura de Nicolay.)
4.ª Minuetto por Fraslay.
5.ª Final.

Instrucción pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción Pública en sesión de 1.° del actual.

Transcribir á D. Salvador Meya, Maestro de la escuela de niños de Breda, y al Auxiliar D. Pedro Canals Vigó la comunicación del Rectorado, resolviendo que este último tiene derecho al percibo de la tercera parte de las retribuciones, si no existe convenio.

Aprobar el nombramiento de Maestro interino provisional de la escuela de Vilallovent hecho por la Junta de 1.ª enseñanza respectiva, á favor de D. Guillermo Vigó con fecha 9 de Enero próximo pasado.

Aprobar las cuentas del material de la escuela de niños de Terradas correspondientes al ejercicio 1890-91.

Significar al Alcalde de Juyá, que no existe en la Caja de 1.ª enseñanza cantidad alguna á favor de aquel Ayuntamiento.

Prevenir á la ex-Maestra de Riudellots de la Selva Sra. Antunez, que se atenga al acuerdo que se le comunicó en 16 de Diciembre próximo pasado, relativo á las cuentas de material de su escuela correspondientes á los ejercicios 1887-88 y 1888-89.

En cumplimiento de lo dispuesto por el el señor Rector de este distrito Universitario con motivo del expediente instruido contra el Maestro de Vilopriu D. Domingo García Gil, se acuerda: 1.° Proponer para aquella escuela de niños dotada con el haber de 625 pesetas y emolumentos legales, á D. Pedro Santaló Parvorell y para la idem de Riudellots de la Selva con el mismo sueldo que la anterior, á D. Luis Ibero Herrera por ser los aspirantes á quienes correspondian las indicadas escuelas en méritos del concurso de ascenso correspondiente al primer trimestre de 1892, y 2.° Pasar el expediente instruido contra el citado Maestro D. Domingo García Gil, al M. I. Sr. Juez de 1.ª instancia é instrucnión de este Partido para los efectos que proceden.

Eliminar de la relacion de cargos del próximo ejercicio la cantidad que en concepto de enseñanza gratuita de la escuela de niños tenia fijada el Municipio de San Juan de las Abadesas, en vista de la instancia del Ayuntamiento fecha 19 Enero último.

Devolver al Excmo. Sr. Rector de este distrito Universitario la comunicación que la Alcaldía de Masarach ha elevado á dicho Centro, informándola en el sentido de que la Junta provincial opina que la Maestra debe trasladarse al pueblo de Vilarnadal, de aquel distrito municipal, para desempeñar la escuela incompleta de ambos sexos creada en el indicado pueblo.

Significar al señor Rector de este distrito Universitario, que de los datos que obran en esta Corporación resulta que la Maestra de Cabanas D.ª Josefa Bretons no está al frente de su destino.

Transcribir á la Junta local de primera enseñanza de Montrás, el escrito de queja producido por la Alcaldía contra el Maestro D. Juan B. Majó, ordenando á dicha Corporación que inmediatamente proceda á instruir el oportuno expediente y lo remita para los efectos que procedan.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos el expediente de viudedad de doña Carolina Carbonell Gaig.

Nombrar Maestra interina de Ayguaviva á doña Florentina Juvantell.

Ordenar á las Juntas locales de 1.ª enseñanza de Caldas de Malavella, San Miguel de Cladells y Vilanant, que inmediatamente procedan á instruir expediente por abandono de destino al Maestro D. Antonio Galés, á las Maestras doña Felipa Domingo y doña Modesta Pous, respectivamente, y los remitan á la Junta para la oportuna tramitación.

Expedir los libramientos correspondientes de los 148 pueblos que han ingresado las atenciones de 1.ª enseñanza del 2.° trimestre, y pasar al señor Gobernador la relación de los Ayuntamientos que todavía se hallan en descubierto del indicado servicio.

La Junta quedó enterada:

De la toma de posesión del Director interino de la Escuela Normal D. José Gumbau.

De la Orden de la Dirección General resolviendo, que una vez determinado el sueldo de una Escuela incompleta con las formalidades que marca el art. 192 de la Ley y provista con tales condiciones, no puede hacerse reducción alguna del sueldo sin instruir el expediente que previene la R. O. de 4 Febrero de 1880; interin no queda vacante, quedando nulas y sin efecto cuantas reducciones se hayan efectuado infringiendo lo preceptuado en la indicada disposición y, en su cumplimiento, se acuerda transcribirla á los Ayuntamientos de Viladonga y Vilahur cuyas escuelas se encuentran en este caso.

CUADRO TRISTE.

Bilbao 17.—Ha ocurrido hoy en el vecino pueblo de Bapacaldo un siniestro producido por la explosión de gasolina. El farolero del pueblo estaba manipulando la gasolina alumbrándole su hijo; descuidóse éste y prendióse fuego á la gasolina, produciéndose una terrible explosión, subiendo las llamas por el hueco de una escalera. Aterrorizados los vecinos, quisieron salir á la calle pero lo impedía el fuego. Entonces muchos arrojáronse á la calle por los balcones y las ventanas, resultando un horrible cuadro. Apenaban los gritos de los heridos. Un vecino de una casa se ha portado heróicamente cogiendo en brazos á una niña de diez meses y bajándola felizmente desde un tercer piso.

De un segundo piso, viendo el mismo individuo la peligrosa situación de su cuñada que pedía socorro abrazada á una niña de doce años, gritó que se la echara; hizolo así, cayendo la niña desde el segundo piso en brazos de su salvador sin herirse. Después arrojóse la madre, cayendo también en brazos de su cuñado; pero por la violencia de la caida y el peso de la mujer, no pudo evitarse que se hiciera lesiones en la columna vertebral, sufriendo una fuerte conmoción. La conducta de este sujeto merece unánimes alabanzas. Del siniestro han resultado nueve personas heridas, tres graves de quemaduras.

El gran festín.

De un junco desprendido, á una corriente
un gusano cayó;
y una trucha, saltando de repente,
voraz se lo tragó.
Un martin pescador cogió á la trucha
con carnivoro afán;
y al pájaro después, tras fiera lucha,
lo apresó un gavilán;
yengando esta cruel carniceria,
un diestro cazador
dió un tiro al gavilán que se comía
al martin pescador.
Pero ¡ay! al cazador desventurado
que al gavilán hirió,
por cazar sin licencia y en vedado,
un guardia lo mató.
A otros nuevos gusanos dará vida
del muerto la hediondez,
para volver, la rueda concluida,
á empezar otra vez.
¿Y el amor? ¿Y la dicha? Los nacidos
¿no han de tener más fin
que el de ser comedores comidos
del universo en el atroz festín?

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

Buque noruego en Chicago.

La colonia noruega de los Estados-Unidos piensa hacer un recibimiento entusiasta al buque que Noruega envía á la Exposicion de Chicago.

Este buque es uno de los antiguos *viking* noruegros, y fué encontrado sepultado en la arena en 1880 por un marinero que habitaba en Sandefjord (Noruega). Bajo la direccion de la Real Universidad de Christianía, el buque fué extraido de la arena y conducido al museo de la Universidad. Encontróse en él un esqueleto humano y vários objetos por los cuales podia determinarse aproximadamente la antigüedad de dicho *viking*, la que, segun los peritos, será de un millar de años.

Los noruegos interesados en la discusion tan empeñada relativa á si su compatriota Leif Erikson desembarcó ó no en América antes que Colon, concibieron la idea de enviar al certámen colombino una reproduccion de la nave encontrada, á cuyo fin se hizo una suscricion para contruir el buque, el que saldrá con rumbo á Chicago en Abril próximo, é irá directamente á dicha ciudad sin que lo escolte ningun otro buque.

Llegará á Nueva-York en Mayo y seguirá su viaje á la ciudad del Illinois por el Hudson, el canal de Erie y los lagos.

La nave, que será una reproduccion exacta de los *viking* antiguos, mide 76 1/2 piés de eslora, 16 1/4 de manga y 5 3/4 de puntal. Como su original, esta construida de roble y provista de 32 remos de 17 piés de largo cada uno.

Llevará una tripulacion de 20 hombres y será mandada por el capitan Magnus Anderson, que hace ocho años intentó cruzar el Atlántico de Noruega á los Estad os-Unidos en un bote abierto de 18 piés de eslora.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Masuelo, ob.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de las Bernardas.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el día de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	68'40	—'—
Exterior	73'60	—'—
Coloniales	40'55	—'—
Nortes	38'40	—'—
Francias	27'60	—'—
Orenses	11'70	—'—
Cubas viejas	107'12	—'—
Cubas nuevas	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. °/.	102'37	—'—
Id. Id. 3 p. °/.	57'37	—'—
Obligaciones no hipotecarias	97'00	—'—

Paris.

Exterior	63'28

Giros.

Paris	17'50

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

TELÉGRAMAS.

Madrid 17.—Esta tarde han celebrado una reunión los vendedores de cerillas, acordando pedir al gremio de fabricantes lo siguiente:

Que la venta de dicho artículo se les conceda con un beneficio de 25 por 100.

Que no se pueda adquirir menos de una gruesa de cajas de cerillas.

Esta petición la han escrito unos setenta vendedores, acordando renunciar á expender dicho artículo en el caso de que no se atiendan sus deseos.

Es inexacto que los conservadores se propongan votar en Madrid la candidatura republicana, al objeto de derrotar de este modo la candidatura oficial. Así lo dicen caracterizados conservadores.

Indícase al cardenal Ceferino González y al señor Colmeiro para ocupar en la Academia de la Lengua Española las vacantes ocurridas con motivo del fallecimiento de los Sres. Martos y Zorrilla.

Son desconsoladoras las noticias referentes á la explosión de la mina de Mazarrón, toda vez que los obreros muertos llegan á unos 30. Procédese á la extracción de los cadáveres.

Se reciben tristes noticias de Mazarrón; sólo van extraidos dos cadáveres de la mina. Los restantes se hallan á medio kilómetro de profundidad, ocurriendo escenas desgarradoras.

El arzobispo de Sevilla resulta incompatible para el cargo de académico, por residir fuera de Madrid.

Se ha firmado el decreto por el ministro de Fomento, que interesa á los ingenieros de minas.

El Sr. Maura accederá derogar el impuesto á los tabaqueros cubanos.

Ha sido descubierta en Madrid una importante fabricación de moneda falsa.

Reina gran marejada electoral entre los carlistas; el barón de Sangarrén ha retirado su candidatura.

En Las Palmas se han celebrado brillantes fiestas en honor á la nao «Santa María».

El Sr. Salmerón ha desistido de su viaje á Huesca.

Los conservadores confían sacar 60 diptados; los silvelistas confían sacar próximamente 14.

Madrid 18.—*El Imparcial* invita á los ministros para que economicen los gastos de coche; compara las economías proyectadas por los liberales con el chocolate del loro.

Parece que el acorazado «Pelayo» ha sufrido averías de consideración en aguas del Ferrol; se observa gran reserva sobre el particular.

Entre las víctimas de la mina de Mazarron, figuran tres ingenieros. Una madre ha perdido á cuatro hijos. Llegan auxilios.

Extrangeros.

Paris 17.—Las importaciones durante el mes de enero próximo pasado, han alcanzado la cifra de 260.109,000 francos; las exportaciones se elevan á 229.433,000 francos.

Ha estallado un cartucho de dinamita en Genepe, en la quinta del director de un establecimiento industrial, habiendo que lamentar que resultaron heridas dos mujeres.

Los desperfectos causados por la explosión son de importancia.

Los autores del atentado todavía no han sido habidos, ignorándose quienes fueron.

Forman la comisión encargada de examinar la propuesta de M. Pierre Richard, pidiendo la devolución á la Compañía del Panamá de los 50,000 francos entregados por M. Vlasto á M. Rouvier, los Sres. Béraud, Royer, Laguerre, Delpech, hostiles á la propuesta y Jaurés, Richard, De La Martiniéra y Gamard, favorables á la misma, no conociéndose la opinión de uno de los comisarios.

Después de referir á un redactor de *Le Gaulois* los sentimientos de alegría que tuvo al abrazar á su padre, ha manifestado que no tenía que reprocharse ninguno de sus actos en el asunto Panamá y que volvería á reproducirlos si llegase el caso.

«Creí y creo en Panamá—dijo Carlos de Lesseps—como creí en Suez.

»Tuve en mi padre una confianza ciega, pues le conocía á fondo y lo sabía capaz de vencer todas las dificultades. Conste que el fiscal no ha atacado nuestra probidad personal, y es que no lo podía, pues todos aquellos que son de buena fe reconocen que no hemos sacado ningún provecho del Panamá.

»Debería agregarse á la ley un artículo que dijera que se deberá establecer una diferencia en apelación de las penas, entre aquel que ganó dinero en un negocio y el que lo perdió.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.



Dios fundó la *Religión* para alivio de las enfermedades del *alma*. Para curar las dolencias del *cuerpo* ha creado la *Medicina*. Estudiándola con *Fé*, se ha realizado la *Esperanza* de hallar un remedio que permite ejercer hoy la *Caridad* de curar á los que sufren **Tos, Pectoral ra, Asma, Bronquitis** y demás afecciones de la garganta y pecho con el **Ronque-Santa María** que combate con **éxito positivo** dichas dolencias.

De venta en las farmacias y droguerías. Frasco, 3 pesetas. Depósito en Gerona: Farmácia de D. Joaquin Ametller, Cort-Real, núm. 4. V.

Para conservar la salud y curar las enfermedades *aguas minerales naturales de*

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID. 7-12

---

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.

Unico agente en España.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.



Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA,

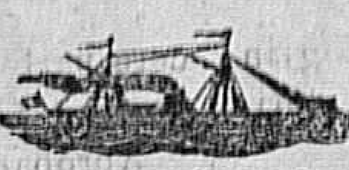
Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Servicios de la Compañia  **trasatlántica de Barcelona**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratís dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Srés. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 16 de Enero

EL VAPOR **PROVENCE,**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al **Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.**

ASCENSOR.

273 cuadros de Maestros firmados — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette enturagada, es la más grandiosa y la mejor del centro de Paris. Lineas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 f's. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

TELÉFONO.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.